

JUNTA NACIONAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN -FECODE-

DECLARACIÓN POLÍTICA

El panorama político que vive actualmente el país, es la más fuerte expresión de resistencia por la consolidación real de justicia económica, política y social para el pueblo. Los contradictores a las reformas y transformaciones sociales que impulsa el actual gobierno, responden con una oposición irracional en todos los órdenes, pretendiendo con ello no solo impedir que las mayoría de la población de nuestro país pueda recibir beneficios mediante la restitución de derechos y políticas públicas, sino que crean todas las condiciones políticas para desestabilizar el gobierno popular, entre ellas la posibilidad de generar un golpe de estado por diversas vías, lo cual rechazamos contundentemente.

La grave persecución y estigmatización a FECODE y a las organizaciones sindicales y sociales tienen un propósito fundamental, afectar la base social que apoya los cambios, para ello criminaliza sus acciones, persigue y estigmatiza a sus dirigentes, utilizando para este propósito, toda clase de acciones, dirigidas desde instancias tan importantes como la Fiscalía General de la Nación, algunas gobernaciones, alcaldías además de la bancada parlamentaria de derecha y extrema derecha, los grandes grupos económicos, las mafias enquistadas en órganos de poder y una nociva campaña propagandística. Esta oposición es cada vez más agresiva esta direccionada a impedir el trámite de las reformas en el Congreso de la República, descalificando continuamente al gobierno con el propósito de hacer fracasar las iniciativas económicas, sociales y políticas del cambio que vienen estructurándose en los diversos planes y proyectos que adelanta.

El próximo 24 de marzo FECODE cumplirá 65 años de reconocimiento legal. Coherente con sus fines, los 42 años del Movimiento Pedagógico, los 40 años de existencia de la Revista Educación y Cultura y de los Centros de Estudio e Investigación Docente -CEID- además de las conquistas consignadas en la Ley General de Educación durante los últimos 30 años, mantiene su lucha por defender y fortalecer la educación pública y la dignificación de la profesión docente, en virtud de lo cual, cada pliego de peticiones es una síntesis de avanzada de política pública.

Continuamos trabajando en las mesas de implementación luego de una negociación que reconocemos puede ser histórica y muy importante en la medida que se establezcan soluciones prácticas y efectivas; por esta razón exhortamos al gobierno en cabeza del Ministerio de Educación

para que agilice el proceso para consensuar el proyecto de Acto legislativo de la reforma al SGP y la Ley Estatutaria de la Educación, el fortalecimiento de las políticas para estabilizar y organizar las plantas de personal de docentes, docentes directivos, administrativos y demás trabajadores de la educación, priorizando criterios pedagógicos y de condiciones laborales dignas, la modificación de los decretos 1850, 3020 de 2002 y 1421 de 2017, con el propósito de disminuir las relaciones técnicas, acordar un nuevo concurso docente en todas las áreas, modalidades y niveles educativos, el nuevo estatuto que dignifique la profesión docente y un modelo de salud para el magisterio colombiano basado en los preceptos de la Ley 91 de 1989, la adopción del acuerdo 05 de 2002 aprobado por el FOMAG, también que inicie en forma progresiva pero firme, la supresión de la intermediación y sus estragos y así garantizar el derecho a la salud en condiciones dignas y oportunas. De igual manera, exigimos el cumplimiento del cronograma de ascensos, el seguimiento a las convocatorias a los programas de formación, claridad en los procesos de convalidación y búsqueda de salidas para el saneamiento de deudas, entre ellas la correspondiente al reconocimiento y pago del retroactivo para los 8000 docentes que realizaron el curso de ascenso en el escalafón docente y agilidad en el proceso de actualización salarial.

Reiteramos que el histórico aumento del presupuesto nacional para educación en 2024, destinado primordialmente a la dignificación de la labor pedagógica para todos los integrantes de la comunidad educativa, debe estar en correspondencia con la eficiencia en el trámite administrativo del MEN y sus funcionarios de alto rango, debe ser coherente con la concepción y celeridad que requieren las transformaciones en la educación, consignadas en los Acuerdos FECODE – Gobierno Nacional de julio de 2023.

El magisterio debe fortalecer su unidad interna, mantener la lucha por sus reivindicaciones, pero igualmente seguir sumándose masiva y decididamente al apoyo de las reformas sociales como la laboral, la de salud, la reforma pensional, agraria, estatutaria de educación, etc., las cuales favorecen a las grandes mayorías sociales que hoy padecen índices de pobreza extrema y de heredado abandono estatal.

FECODE saluda y acoge las conclusiones del IV Congreso de la Juventud, VII de la Mujer y VIII Congreso Nacional Ordinario de la CUT y su declaración política que llama a la población a seguir trascendiendo en la lucha por los cambios sociales, en la articulación e intensificación de la movilización social, enorme y pacífica como su eje histórico fundamental, con las demás centrales obreras y movimientos cívicos urbanos y rurales, en la perspectiva de mantener la proyección de consolidar la propuesta de la paz total, la profundización de la

democracia y la justicia social en Colombia, cerrando de paso las pretensiones de las grandes élites oligárquicas de seguir concentrando el poder y la economía para garantizar sus privilegios sin importar la violencia y la exclusión social.

Consecuentes con nuestro legado internacionalista y fervientes impulsores del Estado social de derecho y la paz mundial, rechazamos el genocidio del gobierno de Benjamín Netanyahu contra el pueblo Palestino en la franja de Gaza, el bloqueo económico y político de EE. UU. contra Cuba y animamos decididamente las acciones de solidaridad con los pueblos de Palestina, Cuba y Argentina que hoy sufre una agresión de la extrema derecha de Javier Milei, al igual que respaldamos una salida política negociada a la guerra Rusia -Ucrania.

3

El próximo viernes 8 de marzo, conmemoraremos el **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**, que gracias a su dignidad, inteligencia y tenacidad ha transformado una indignante tradición de dolorosas desigualdades, expresadas en la configuración de un sistema patriarcal violento, que estableció sendas brechas en la garantía de sus derechos, por ello, invitamos a participar masivamente en esta movilización nacional.

POR LA VIDA, LA MATERIALIZACIÓN DE LAS REFORMAS DEL CAMBIO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL, VAMOS CON FECODE

LA UNIDAD ES NUESTRA FORTALEZA. VIVA LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.



Bogotá D.C., 6 de marzo de 2024